



Lima, 05 de marzo de 2018

OFICIO N°1258- 2017-2018-CA/CR

Señor

JOSÉ ARISTA ARBILDO Ministro de Agricultura y Riego Av. Alameda del Corregidor Nº 155 La Molina.- MINAGRI - V-OACID CUT: 00009178-2018 CALEON-08/03/2018 10.52.02 011800022294

Asunto: Pedido de opinión al Proyecto de Ley Nº2422/2017-CR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 2422/2017-CR, que propone la "LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO EL TRATAMIENTO INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD FRENTE A INUNDACIONES Y ESCASEZ HÍDRICA EN LA CUENCA CHIRA PIURA".

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace, y además se le remitirá electrónicamente.

http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016 2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL0242220180214.pdf

Dicha información se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi consideración y estima.

Atentamente,

CRUP DE LA REPUBLICA
CRUP DE L

GLADYS ANDRADÉ SALGUERO DE ÁLVAREZ

Presidenta Comisión Agraria